



CIRCULAR Nº 09/2019

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la D.G.D. de la JCCM
- A las Delegaciones Provinciales
- A los Clubes (para información de sus atletas)
- Al Comité Regional de Jueces

I CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO DE TRAIL-RUNNING INDIVIDUAL – 24 Km. Picón (Ciudad Real) 24 de Febrero de 2.019

REGLAMENTO

Art. 1. El Club Maratoniano Quinto Aliento, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organizan el **I Campeonato Autonómico Absoluto de Trail-Running (24km) Individual** masculino y femenino en categoría Absoluta, que tendrá lugar en Picón (Ciudad Real) el próximo día 24 de Febrero de 2019, junto con la “**V VICARUTA – Memorial Francisco Carmona**”

Art. 2. Participación. Únicamente podrán participar en el Campeonato Autonómico los/as atletas con licencia federativa en vigor por la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, tanto licencias federadas como licencias Trail-Ruta Running.

Podrán participar en esta competición los/as atletas desde categoría Sub.23 y Superior, siendo la salida de la prueba a las 09.30 en Picón (CR).

Art. 3. Clasificaciones. Se establecerán clasificaciones individuales, con arreglo al puesto en que los atletas lleguen a Meta.

Los atletas extranjeros con licencia federativa por Castilla-La Mancha, aunque clasifican no optan a medalla y por lo tanto no pueden ser proclamados Campeones Regionales.



Art. 4. Inscripciones.

Las inscripciones la realizarán los atletas por página de la FACLM, Formulario de inscripción de la Vicaruta, abonando lo que establezca el Organizador (8€), hasta el día 19 de Febrero de 2019. Toda inscripción posterior, no se tendrá en cuenta para el Campeonato Regional de Trail, aunque si para la VICARUTA.

Será obligatorio para todos los atletas recoger su dorsal y confirmar su participación en la Secretaría de la competición, HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN.

Art. 5. Premios.

Los/as participantes en el I Campeonato Autonómico ABSOLUTO de Trail Individual, clasificados entre los tres primeros puestos, obtendrán medallas de color oro, plata y bronce respectivamente (la entrega se efectuará, dentro del acto protocolario de entrega de premios).

Será requisito indispensable para optar a una medalla la inscripción previa en los plazos establecidos por el presente reglamento.

Art.6. Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización.

DISTANCIA	24km
ALTURA MAXIMA	745m
ALTURA MININA	600m
TIEMPO DE CIERRE	3h 30`

Art.7. Cualquier incidencia no contemplada en este reglamento se registrá por las normas de competición de la IAAF-RFEA en Trail-Running.

Ciudad Real, 05 de Febrero de 2.019
Departamento de Competicion

Vº Bº
Rafael Fernández López
Secretario General

